SOLICITUD COTIZACIÓN

Páramo, 27 de mayo de 2026

Señores:
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
Nit: 860.524.654-6
ADRIANA REY SILVA
DOC. IDENT. C.C. 63.478.353
DIRECCION: CALLE 100 N° 9ª – 45 PISO 12
MUNICIPIO: BOGOTA
TELEFONO1: 64643300

ADVERTENCIA

LA ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PARAMO, le informa que la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, **no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.**

OBJETO

"ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES, CON PLAN DE COBERTURA INTEGRAL PARA LA AMBULANCIA DE PLACAS OXS 008 DE PROPIEDAD DE LA ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE PÁRAMO".

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

30 días calendario

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A REALIZAR:

1. Hacer entrega de la POLIZA TODORIESGO, para la ambulancia de placa 0XS-008 de propiedad de la ESE, de acuerdo a las condiciones del mercado para este tipo de seguros, con vigencia asegurada de la Póliza por doce (12) meses

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO						
COD. FASECOLDA	MARCA	LINEA	CLASE	CARROCERIA	MODELO	PLACA
01620135	CHEVROLET	DMAX [3] [FL]	PICKUP SENCILLA	AMBULANCIA	2019	OXS008

VALOR SEGÚN FASECOLDA	RESPONSABILIDAD CIVIL	COBERTURA	INICIO VIGENCIA	FIN VIGENCIA
$ 104,200,000	$ 900,000,000	ANUAL	27/05/2026	27/05/2027

DISPOSITIVO DE SEGURIDAD	TASA FINAL	COBERTURA	PLAZO A FINANCIAR	TASA INT.
NO		COBERTURA AL 80%	DE CONTADO	0.0000%

AMPAROS Y COBERTURAS
1. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
A. Daños a Bienes de Terceros
B. Muerte o Lesiones a una Persona
C. Muerte o Lesiones a dos o mas Personas
2. COBERTURAS AL VEHICULO
PERDIDA TOTAL POR HURTO
PERDIDA PARCIAL POR HURTO
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS
TERREMOTO
TERRORISMO Y OTROS EVENTOS
PROTECCION PATRIMONIAL
ASISTENCIA JURIDICA INTEGRAL
ASISTENCIA SOLIDARIA
3. AMPAROS ADICIONALES
REEMBOLSO DE GASTOS EXEQUIALES: SI AMPARA

2. Las demás que, de acuerdo al objeto del contrato, sean inherentes al logro de objeto convenido.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir con el objeto del contrato según las especificaciones descritas en cada uno de los anexos del presente proceso de selección y de acuerdo a lo propuesta presentada.
2. Una vez adjudicado el presente proceso, la aseguradora emitirá la respectiva nota de cobertura.
3. Expedir las pólizas que conformen el programa de seguros dentro de los TRES (03) días siguientes a la legalización del contrato.
4. Obrar con lealtad en la ejecución del contrato y abstenerse de realizar actos que perjudiquen el buen nombre de la **ESE CENTRO DE SALUD PARAMO**
5. El contratista manifiesta que conoce y acepta las condiciones que para la el servicio a contratarse tiene establecida la entidad.
6. El contratista se compromete a entregar los respectivos informes que solicite la entidad contratante.
7. Demás obligaciones derivadas de acuerdo a la naturaleza del presente proceso

CONDICIONES DE CONTRATACION

Plazo: (03) días Corrientes contados a partir de la firma del acta de inicio correspondiente.

Forma de pago: El pago se realizará al contratista en un pago, una vez se expidan y entreguen las pólizas, previa certificación de cumplimiento por parte del Supervisor y de acuerdo a la disponibilidad de flujo de efectivo de la Entidad, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, constancia de pago de seguridad social, todo avalado con la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor

Garantías: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 del manual interno de contratación de la entidad, teniendo en cuenta la cuantía del contrato, la forma de pago establecido, no se estima necesario exigir garantía que avale el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

VALOR OFRECIDO:

El cotizante para determinar el valor de su cotización deberá tener en cuenta todos los descuentos y contribuciones legales y de la entidad. No obstante, lo anterior, el cotizante podrá confirmar esta información con la profesional universitaria de la ESE.

COTIZACIÓN:

La cotización deberá ser remitida a la oficina de la profesional universitaria ubicada en el municipio de Paramo o al correo electrónico: contactenos@ese-paramo-santander.gov.co

DAISY CAROLINA CORREDOR MONSALVE
Gerente E.S.E.

Proyectó: asesor jurídico
Claudia Bibiana Rodríguez Neira